

Certificados Ahorro Energético (CAE)

¿QUÉ SON LOS CAE?

Documento oficial que **certifica** el ahorro de una cantidad de energía anual.

¿QUÉ NO ES?

No es una tasa, ni un impuesto, ni un derecho de emisión de CO₂, ni una subvención, ni un peaje eléctrico en la factura.



¿CÓMO PUEDO CONSEGUIR LOS CAE?

Sustitución de un compresor por otro que suponga una mejora demostrable de **eficiencia energética**.

Recuperación de calor de un compresor que suponga una **reducción** de consumo en calefacción u otra aplicación.

¿QUIÉN ME AYUDA A CONSEGUIR LOS CAE?

La **colaboración** entre BOGE, el sujeto obligado (SO) y el cliente final.

¿QUÉ VALOR TIENE UN CAE?

Los CAE tienen valor energético en kWh de ahorro y alcanzan un **precio en euros** cuando se compran y se venden en el mercado (*).

¿CUÁNTO PUEDO AHORRAR MEDIANTE EL SISTEMA CAE?

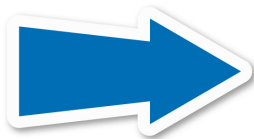
Dependiendo de la potencia del compresor y horas de operación, puede ahorrar hasta un **40%**.

¿QUÉ POTENCIAL CAE ESTIMADO TIENE UN COMPRESOR DE 160 kW? (**)

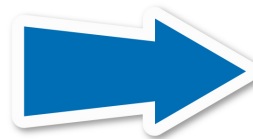
1. Sustitución del compresor por un **BOGE 160-4LF**, obtendría un **CAE de 140 kWh** con un valor de **10.000 €**
2. Recuperación de calor, obteniendo un **CAE de 150 kWh** con un valor de **10.000 €**



*Pedido oficial
Firma del Convenio CAE*



*Puesta en marcha del equipo
Documentación y registro CAE*



Compra-venta de CAE

*Condiciones sujetas a estudio, valoración y aprobación por parte del sujeto obligado.

**Los cálculos mostrados son datos estimados sin valor contractual, considerando 6.000 horas de funcionamiento anuales, uso del 100% de la recuperación de calor y un valor estimado de mercado del CAE de 0.07 €/kWh.